

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 018

CON/219-502

El Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., ubicado en Av. Marathon 2595, Macul – Santiago, certifica que la empresa **COFASEG CHILE S.A.**, ubicada en Av. Carlos Valdovinos N°1526 San Miguel - Santiago, es Titular de la Marca de Conformidad **CESMEC** (Modelo ISO CASCO 5/Esquema tipo 5).

Los productos que se indican a continuación se encuentran certificados bajo este sistema, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan:

## Calzados de Seguridad, procedencia China

ARTICULO	AISLANTE	HIDROCARBURO	CONSTRUCCION
BULL DOG CAVE	X	X	Pegado cementado
BLL DOG CO5 BULLDOG	X	X	Pegado cementado
BULL DOG COPPER	X	X	Pegado cementado
BULL DOG MUSTAN	X	X	Pegado cementado
BULL DOG NADIA	X	X	Pegado cementado
BULL DOG RINITY	X	X	Pegado cementado
BULL DOG CO6	X	X	Pegado cementado
BULL DOG TAILOR	X	X	Pegado cementado
BULL DOG TORUK	X	X	Inyectado Pu
BLL DOG VALTOR	X	X	Inyectado Pu
BULL DOG CO7	X	X	Inyectado Pu
BULL DOG YUKON	X	X	Inyectado Pu
BULL DOG SAMARA	X	X	Inyectado Pu
BULL DOG ARAGON	X	X	Inyectado Pu
BULL DOG NOBLUE	X	X	Pegado cementado
BULL DOG N503	X	X	Pegado cementado
BULL DOG EMMA	X	X	Pegado cementado
BULL DOG DENVER	X	X	Pegado cementado
BULL DOG ASLAN	X	X	Pegado cementado

- Norma Chilena NCh 772/1 Of.1992 - Calzado de seguridad - Requisitos - Parte 1: Calzado de uso general.
- Norma Chilena NCh 1351/2.Of1996 - Calzado de Seguridad y calzado ocupacional- plantas.
- Norma Chilena NCh 2147/2 Of.1993 - Calzado de seguridad para riesgos especiales - Parte 2: Calzado Aislante para tensiones inferiores a 600 Volt.



Autorizaciones otorgadas a Cesmec por el Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Resolución exenta N° 195 de 1983.
- Resolución exenta N° 1548 de 2014.
- Resolución exenta N° 1390 de 2015.

Reglamentación legal generada por Instituto de Salud Pública de Chile para Certificar la Calidad de Elementos de Protección Personal:

- Decreto Supremo N°18 de 1982.
- Decreto Supremo N°173 de 1982.
- Resolución exenta 2883 de 2013.

El sistema de certificación aplicado, respalda que los productos han sido sometidos a un Sistema de Control de Calidad de **COFASEG CHILE S.A.**, el cual ha sido aprobado y es auditado periódicamente por CESMEC, con el propósito de asegurar su conformidad, con los requisitos establecidos en las normas mencionadas.

La certificación efectuada sobre el producto garantiza que éste cumple única y exclusivamente con los requisitos de las normas y/o especificaciones técnicas señaladas. CESMEC, no se hace responsable del incumplimiento del producto en variables no incluidas en las normas y/especificaciones técnicas

Se extiende el presente Certificado de Conformidad a solicitud de **COFASEG CHILE S.A.**, para los fines que estime pertinente.

Documento firmado con  
**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**  
**RODRIGO ORREGO M.**  
Jefe de Operaciones  
**BUREAU VERITAS**  
Departamento Industrial  
Product Conformity Assessment

Santiago, 19 de Agosto de 2025

**ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES, A CONTAR DE SU FECHA DE EMISIÓN.**  
Certif. N° 018

2

*Nota: Renovación de documento sujeto a resultados en auditorías de vigilancia  
Contrato vigente desde el 01 de Marzo de 2018.*

Código: REG 131/ 502 – 011 Rev. 04

